

**INFORME DE GESTIÓN I TRIMESTRE DE 2024**  
**COMISIÓN DISTRITAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Comisión Distrital de Ordenamiento Territorial.  
**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** A la fecha no ha sido adoptado.  
**NORMAS**

- Ley 1454 de 2011
- Decreto 3680 de 2011
- Acuerdo Distrital 549 de 2014 “*por medio del cual se crea la Comisión Distrital de Ordenamiento Territorial para Bogotá, D.C.*”
- Decreto Distrital 526 de 2014, “*Por el cual se reglamenta el Acuerdo 549 de 2014, que crea la Comisión Distrital de Ordenamiento Territorial para Bogotá, D.C.*”.

**ASISTENTES:**

SECTOR	ENTIDAD U ORGANISMO	ROL	SESIONES EN LAS QUE PARTICIPARON
1. Gobierno	Alcalde, o su delegado/a	Presidente	0
	Experto de reconocida experiencia en la materia, designado por el Gobierno Distrital.		0
2. Planeación	Secretario Distrital de Planeación, o su delegado.	Secretaría Técnica	0
3. Hacienda	Delegado de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.		0
4. Educación	Expertos académicos especializados en el tema, designados por el sector académico del Distrito Capital.		0
5. Ambiente	Secretario Distrital de Ambiente, o su delegado		0
	Delegado de la CAR.		0
6. Hábitat	Secretario Distrital del Hábitat, o su delegado.		0
	Dos Expertos de reconocida experiencia en la materia, designados por el Concejo Distrital		0
	Delegado del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)”.		0

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS/**  
**SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:** 0/0  
**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/**  
**SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:** 0/0

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:**

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la secretaria técnica:

Normas de creación: Si  No  
 Reglamento Interno: Si  No   
 Actas con sus anexos: Si  No   
 Informe de Gestión: Si  No

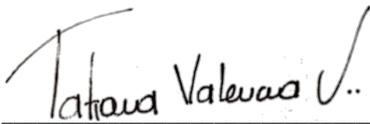
<b>FUNCIONES GENERALES</b>	<b>SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES</b>
sugerir en el Distrito Capital la adopción de políticas, desarrollos normativos y criterios que contribuyan en el ordenamiento y desarrollo territorial.	0
<b>FUNCIONES ESPECIFICAS</b>	
1. Asesorar a la Administración Distrital en el proceso de descentralización, en la integración de los diferentes esquemas asociativos territoriales.	0
2. Formular recomendaciones sobre las políticas sectoriales con injerencia en el ordenamiento territorial, a escala distrital, regional y metropolitana, acorde con los principios de subsidiaridad, concurrencia, complementariedad, coordinación, eficiencia, gradualidad, equilibrio entre competencias y recursos y responsabilidad.	0
3. Las demás funciones que ésta determine en el marco de lo establecido en el Acuerdo Distrital 549 de 2014, la cuales quedarán consignadas en su reglamento interno.	0

<b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN</b>	No se realizaron actividades en tal sentido.
<b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA</b>	Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2024, no se realizaron sesiones de la Comisión Distrital de Ordenamiento Territorial.

Periodo del Informe: 1 de enero – 31 de marzo de 2024

Fecha de presentación: 31 de mayo de 2024

En constancia se firma,



TATIANA VALENCIA SALAZAR  
 Secretaría Técnica Delegada  
 Comisión Distrital de Ordenamiento Territorial